PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 10 de mayo de 2018

NOTA N° 98/2018

SEÑOR : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Abg. SANTIAGO JURE

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia a la NOTA DNCP DNC Nº 8748/2018 correspondiente al llamado de la CD N° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES" ID Nº 345.862.

Respecto al punto 1 de las observaciones indicamos, que en el Informe de Evaluación en la página 2 se menciona que se ha solicitado por *"Nota Nº 12/18 la composición de precios a la firma con el Precio más bajo, la cual respondió en tiempo y forma…".*

En cuanto al punto 2, en la página 4 del Informe de Evaluación se menciona que *"Luego del análisis en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 se concluye que la firma CJX S.A. RUC 80029835-7, no se encuentra comprendidas en ningunas de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En cuanto a las demás documentaciones de carácter Sustancial y Legales, presentaron la totalidad conforme a lo solicitados en la Carta de Invitación, es apta a ser analizada en la etapa siguiente."*

La suscripción del Contrato se realizó antes de los 10 días hábiles después de la fecha de la última notificación puesto que la Institución ya requiere en forma urgente los bienes adjudicados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
Cap AVL – Coordinador de la UCO del GABIMIL